

**INDUSTRIAS BENJAMÍN ROIG, S. A.**

Como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Industrias Benjamín Roig, Sociedad Anónima, les convoco a la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el día 10 de enero de 2005, a las once horas, en el domicilio social, sito en Moncada, calle Albacete, número 9, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Trayectoria de la empresa durante el ejercicio 2004.
- Segundo.—Modificar el número de miembros que integran el Consejo de Administración, con la consiguiente modificación del artículo 16 de los estatutos sociales.
- Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión en la propia sesión o nombramiento de interventores para ello.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas y que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Valencia, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Don Alfonso García Martí.—55.712.

**INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA INTEAL, S. A. U.**

*Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, decidió el día 24 de noviembre de 2004 disolver y, simultáneamente, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance Final de Liquidación que se transcribe a continuación:

|                            | Euros             |
|----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |
| Circulante .....           | 125.255,98        |
| Tesorería .....            | 125.255,98        |
| <b>Total activo .....</b>  | <b>125.255,98</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |
| Fondos propios .....       | 125.255,98        |
| Capital .....              | 120.202,42        |
| Reserva legal .....        | 24.040,48         |
| Pérdidas y Ganancias ..... | (18.986,92)       |
| <b>Total pasivo .....</b>  | <b>125.255,98</b> |

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Liquidador único, Miguel Renobales Barbier.—55.966.

**INMAPREL, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento ejecución 133/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Francisco García Marín, contra la empresa Inmaprel, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de octubre de 2004 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Inmaprel, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.658,80 euros, de principal, 432,05 euros de intereses y costas.

Madrid, 25 de octubre de 2004.—Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—54.906.

**INTERECONOMÍA CATALUÑA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General*

Se convoca a los accionistas a Junta General que se celebrará en Barcelona, calle Gran Vía de las Corts Catalanes, 611 bis, 2.º piso, a las 12:00 horas del día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria; y en el mismo lugar 24 horas después, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los Artículos 23 al 29 de los Estatutos.
- Segundo.—Cese del Órgano de Administración y modificación del mismo.
- Tercero.—Nombramiento en su caso, de Administrador Único.
- Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y ganancias y Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2004.
- Quinto.—Censura de la gestión social.
- Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículo 32 de los Estatutos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Irigoyen. 55.981.

**IRUKI, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General de accionistas de esta sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 4 de enero de 2005, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Velázquez, 21, 3.º izquierda, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad.
- Segundo.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social a los socios.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se manifiesta que los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a la Junta general, pudiendo solicitar su envío gratuito por la sociedad.

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El secretario del Consejo, Fernando Ruano Ascaso.—55.091.

**JOAN MARGARIT, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad absorbente)**

**POATSA 3.003, SOCIEDAD LIMITADA**

**(Sociedad absorbida)**

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de «Poatsa 3003, Sociedad Limitada»(absorbida) por «Joan Margarit, Sociedad Limitada»(absorbente) traspasando en bloque el patrimonio íntegro los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución de la misma. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de

Sociedades Anónimas en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Granollers, 31 de octubre de 2004.—El administrador de «Joan Margarit, Sociedad Limitada» y «Poatsa 3.003, Sociedad Limitada», Francisco de Paula Margarit Montaña.—55.713. 1.ª 13-12-2004

**JOSÉ LUIS PRIETO E HIJOS, S. A.**

*Disolución y liquidación*

De acuerdo a la legislación vigente, se hace público que esta Sociedad, en su junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 2004 acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose, también por unanimidad, el balance final que es el siguiente

|                           | Euros            |
|---------------------------|------------------|
| <b>Activo:</b>            |                  |
| Tesorería .....           | 41.070,93        |
| <b>Total activo .....</b> | <b>41.070,93</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                  |
| Capital .....             | 60.001,00        |
| Pérdidas .....            | -18.930,07       |
| <b>Total pasivo .....</b> | <b>41.070,93</b> |

Santander, 22 de noviembre de 2004.—El Liquidador, José Luis Prieto Sierra.—54.806.

**L. GIRALT CAÑELLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía calle Arc de Sant Martí, número 73, de Barcelona, el próximo día 10 de enero de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día 11 de enero, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.
- Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona a 3 de diciembre de 2004.—El Administrador, Luis Giral Martínez.—55.700.

**LA DACHA DEL MANANTIAL, S. A.**

En virtud de lo establecido en el art. 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 4 de Noviembre de 2004, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, se acordó reducir el capital social en la cifra de 45.075,91 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos pendientes. Simultáneamente se acuerda proceder a una segunda reducción de capital en la cifra de 1,09 euros, cuya finalidad es devolver aportaciones a todos los socios. Ambas reducciones se realizan disminuyendo el valor nominal de cada una de las cien acciones que componen el capital social. Tras ambas reducciones, el capital resultante asciende a 15.025 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en

los términos previstos en el art. 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A su vez, se hace público que simultáneamente se acordó la transformación de la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada; Igualmente se procedió a la aprobación de los nuevos estatutos sociales por los que se registró la entidad.

Vitoria, 15 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, D. Juan Carlos Ibarrodo Vitoriano.—54.828.

### LAS LOMAS DE CHILCHES, S. A.

Las Lomas de Chilches, Sociedad Anónima, en liquidación, de conformidad con la legislación vigente, comunica que en la junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2004, acordó, por unanimidad, del 100 por 100 del capital, la liquidación de la misma, aprobándose, por unanimidad, del 100 por cien del capital el Balance Final de Liquidación, que es el que sigue:

|                            | Euros             |
|----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |
| Deudores .....             | 460.946,97        |
| Tesorería .....            | 59.927,22         |
| <b>Total activo .....</b>  | <b>520.874,19</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |
| Capital social .....       | 226.426,75        |
| Reserva legal .....        | 41.162,44         |
| Otras reservas .....       | 256.087,30        |
| Pérdidas y ganancias ..... | -2.802,30         |
| <b>Total pasivo .....</b>  | <b>520.874,19</b> |

Málaga, 22 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Liquidación, José M.ª Bustamante Rodríguez.—54.682.

### LEARNING & FUN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 91/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alejandra Jiménez Jabalera contra la empresa Learning and Fun, S.L., sobre Despido, se ha dictado en fecha 20-10-04, Auto por el que se declara al ejecutado Learning an Fun, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.858,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, a 23 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—55.116.

### LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque número 2, el día 29 de diciembre de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del:

#### Orden del día

Primero.—Reelección de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, a 10 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Miguel Ángel Melero Bowen.—55.965.

### LIMPIEZAS BOST, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 187/03, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Josefa Barba Sánchez contra la empresa Limpiezas Bost S. L., sobre Despido, se ha dictado en fecha.

24-11-04, Auto por el que se declara al ejecutado Limpiezas Bost S. L., en situación de insolvencia total por importe de 17.893,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—55.117.

### MANUFACTURAS HALLEY, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 128/04 de este Juzgado, seguidos a instancia de Julian Calvo Hernández contra la empresa Manufacturas Halley, S. L., se ha dictado en fecha dos de noviembre de 2004 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.718,32e euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2004.—María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial.—54.888.

### MARINA DE CUBELLES, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### (Sociedad absorbente)

### CUBELLES PORT, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### MAS GATELL, SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que los socios de «Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», «Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada» «Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», aprobaron en fecha 22 de noviembre de 2004 la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera, con entera transmisión de los patrimonios de las absorbidas «Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada» y «Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente «Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada», con disolución sin liquidación de las absorbidas.

La fusión se acordó en base al Proyecto de Fusión redactado por los órganos de administración de las tres sociedades, y con la aprobación de los socios de todas ellas de los respectivos y correspondientes balances de fusión cerrados a 22 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de noviembre de 2004.—Administrador Único de Marina de Cubelles, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull, Administrador Único de Cubelles Port, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull, Administrador Único de Mas Gatell, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, D. José María Batet Rull.—55.464. 2.ª 13-12-2004

### MARINA DE LA ALGABA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, del municipio de Camas (Sevilla), a las once horas del día 29 de diciembre de 2004 en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalada.

#### Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos.

Camas (Sevilla), 9 de diciembre de 2004.—La Administradora única, M.ª Eugenia Infantes Garrido.—55.964.

### MAYJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Anuncio de Transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada el pasado día 3 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad de los asistentes y representados, junto con otros acuerdos, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Mayja, Sociedad Limitada.

San Vicente del Raspeig, 4 de diciembre de 2004.—Los Administradores solidarios, Alfredo Mayans Llavador y José Mas Javaloyes.—55.805. 2.ª 13-12-2004